



[...Texto extracto del acta de Asamblea General del 28 de marzo de 2026]

INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE AMAGÁ VIGENCIA 2025

El señor **Carlos Andrés Valencia Bedoya**, presidente de la Asamblea, invita al señor Fabián Emilio Muriel Zapata, representante legal de la Asociación, para que exponga ante los asistentes el informe de gestión de la vigencia 2025.

El Representante Legal procede entonces con el informe, el cual se desglosa a continuación:

➤ TRÁMITE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS:

- Durante el año 2025 se adelantaron diversos procesos inherentes al funcionamiento de la Asociación, los cuales resultan fundamentales para garantizar su estabilidad jurídica y cumplimiento normativo. En este sentido, se destacan las siguientes gestiones:
- Cumplimiento normativo e institucional: Gestión integral ante DIAN, MINIC, CRC, Gobernación de Antioquia y Cámara de Comercio, garantizando el cumplimiento de todas las obligaciones legales, tributarias y regulatorias.
- Control y transparencia: Atención oportuna a requerimientos, reportes y auditorías de los entes de control, asegurando la correcta operación y la confianza institucional.
- Mejora continua y sostenibilidad: Acompañamiento permanente mediante asesoría especializada y adopción de buenas prácticas del sector, que nos permite mantenernos a la vanguardia y garantizar la calidad y continuidad de los servicios.



➤ SERVICIO DE TELEVISIÓN:

Se presenta un balance del servicio de televisión, en el que se revisan aspectos técnicos, financieros, comerciales y estratégicos. Este análisis permite entender cómo se ha venido desarrollando el servicio, así como identificar los principales retos y oportunidades que enfrenta la Asociación en un entorno cada vez más dinámico y competitivo.

Página | 2

En este sentido, se exponen los siguientes aspectos relevantes:

- **Estructura del servicio:** Además de los asociados, hoy contamos con suscriptores, lo que consolida la operación del servicio bajo el modelo de televisión por suscripción, ampliando el alcance y las oportunidades de crecimiento.
- **Sostenibilidad financiera:** Aunque existe buen cumplimiento en el pago, los costos de mantenimiento superan los ingresos, evidenciando la necesidad de fortalecer la cultura de pago y ajustar el modelo operativo.
- **Comportamiento del servicio:** Se presenta una disminución en la base de usuarios, impactando la estabilidad económica, en línea con las nuevas dinámicas de consumo audiovisual.
- **Optimización de la red:** Se vienen implementando mejoras técnicas y controles en la infraestructura para reducir el contrabando de señal y las conexiones irregulares, protegiendo los ingresos y la calidad del servicio.
- **Entorno competitivo:** la proliferación de plataformas ilegales IPTV y servicios no regulados genera competencia desleal, facilitando la migración de usuarios y creando desventajas frente al cumplimiento normativo.
- **Fortaleza estratégica:** El Canal Comunitario es el principal diferencial, con alta aceptación en la comunidad. Se proyecta como eje central del servicio, fortaleciendo la producción de contenidos mediante inversión en tecnología, talento humano y participación ciudadana
- **Transición:** la señal actual cuenta con planta de 124 canales en digital y 72 en analógica; y la transformación del modelo hacia suscripción con facturación electrónica y aplicación de IVA según condiciones del mercado

SERVICIO DE TELEVISIÓN



➤ SERVICIO DE INTERNET:

Se presenta el estado del servicio de internet durante la vigencia 2025, resaltando su comportamiento, la cobertura alcanzada, la calidad en la prestación y la evolución en la base de usuarios. Este servicio sigue consolidándose como una de las principales líneas de crecimiento de la Asociación, en respuesta a la creciente demanda y a las nuevas dinámicas de conectividad. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes:

- El servicio de internet se destaca por la no acumulación de cartera, gracias a la implementación de un sistema de gestión de usuarios que realiza el corte automático cuando no se registra el pago dentro del plazo establecido.
- Otra de sus principales fortalezas es la calidad del servicio. A pesar de la presencia de otros proveedores (ISP) en el municipio, continuamos recibiendo solicitudes de instalación de manera constante, en gran parte debido a la recomendación de nuestros usuarios actuales, lo que nos posiciona favorablemente en el mercado local.
- Actualmente, contamos con una cobertura del 98% en el casco urbano y del 80% en Canalicé. En la zona rural, ya se encuentra implementada una red principal, lo que nos ha permitido iniciar el aprovisionamiento de servicios en las veredas Piedecuesta, Calle los Leones, la Clarita y la florida. Asimismo, proyectamos ampliar la cobertura hacia el centro poblado Minas y sus zonas aledañas.

- Este crecimiento en cobertura se refleja directamente en el comportamiento de usuarios durante el año, evidenciando un incremento sostenido, al pasar de 1.045 usuarios en enero a 1.170 en diciembre, lo que representa un crecimiento de 125 nuevos suscriptores. Esta tendencia confirma tanto la expansión efectiva de la red como la alta aceptación del servicio en las nuevas zonas.
- De manera continua, realizamos inversiones en la expansión y modernización de la red, con el objetivo de garantizar y mejorar la calidad del servicio ofrecido.



➤ PROYECTO DE INVERSIÓN ANTE EL MINTIC:

Se presenta a la Asamblea el balance del comportamiento de la Asociación durante el periodo en el que se contó con la exención otorgada por el MINTIC, así como del escenario posterior a su finalización en noviembre de 2025. Este análisis permite evaluar el impacto de dicho beneficio en la operación, particularmente en la optimización de recursos y fortalecimiento del servicio, así como identificar los principales retos que han surgido tras la reactivación de las obligaciones regulatorias.

En el año 2022 se presentó un proyecto ante el MINTIC, para invertir los recursos que se les paga por compensación, en la adecuación, implementación y ampliación de la red de Internet para la masificación de este servicio. Fuimos beneficiados con su adjudicación hasta el año 2025.

ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE AMAGÁ
“AMAGÁ TELEVISIÓN”

NIT 811031168-3

Personería Jurídica 42573 de junio 10 de 1997

Registro Único de TIC N°: 96005113 del 26 diciembre 2019



@amagatelevisión

www.amagatelevision.com

El proyecto se presentó por un valor de 0365'543.198 pesos, y al mes de junio del año 2023, cumplimos con su ejecución. Sin embargo, como la exención era hasta el mes de noviembre del año 2025, continuamos con la presentación de los informes de reinversión. Al cierre del mes de septiembre de 2025, la inversión total en el proyecto era de \$ 1.188.181.980 de pesos, de los cuales, \$ 99.793.000 pesos corresponden a los recursos por compensación.

Página | 5

La exención terminó el 2 de noviembre de 2025, y a partir de esta fecha, asumimos nuevamente el pago de compensación y contribución a la CRC

➤ RETOS Y OPORTUNIDADES

En el marco de la evolución de la Asociación y del contexto actual del sector de las telecomunicaciones, se identifican una serie de retos y oportunidades que orientan la proyección estratégica de la organización. Estos aspectos reflejan tanto las necesidades de adaptación frente a un entorno cambiante como las posibilidades de fortalecimiento y crecimiento, en línea con la sostenibilidad y el cumplimiento de nuestra misión como empresa comunitaria

- **Diversificación y crecimiento:** Avanzamos en la incorporación de nuevas tecnologías y modelos de servicio, orientados a ofrecer paquetes integrales para el hogar, fortaleciendo nuestra competitividad y asegurando la sostenibilidad como empresa comunitaria.
- **Modernización tecnológica:** Trabajamos en la actualización total de nuestras redes, con el objetivo de optimizar costos operativos y elevar la calidad y confiabilidad del servicio.
- **Expansión y sostenibilidad:** La ampliación de cobertura se proyecta como un eje clave para consolidar la estabilidad financiera y el crecimiento de la organización.
- **Liderazgo regional:** Nos encaminamos a consolidarnos como la empresa de telecomunicaciones comunitaria referente en la región, destacándonos por calidad, cercanía y compromiso social.
- **Hito estratégico 2024:** Obtuvimos la licencia de televisión por suscripción, un logro significativo que nos posiciona entre las pocas empresas comunitarias que han alcanzado este objetivo sin modificar su razón social ni perder su esencia comunitaria

➤ REINVERSIÓN DE EXCEDENTES 2024

Se presenta a la Asamblea el informe sobre la ejecución de los excedentes correspondientes a la vigencia 2024, los cuales fueron destinados durante el año 2025 al fortalecimiento de la operación, mediante inversiones orientadas al mantenimiento, expansión y modernización de los servicios que presta la Asociación.

Página | 6

En este sentido, los recursos fueron implementados en las siguientes líneas de acción:

Excedentes 2024: \$ 134.419.588 pesos

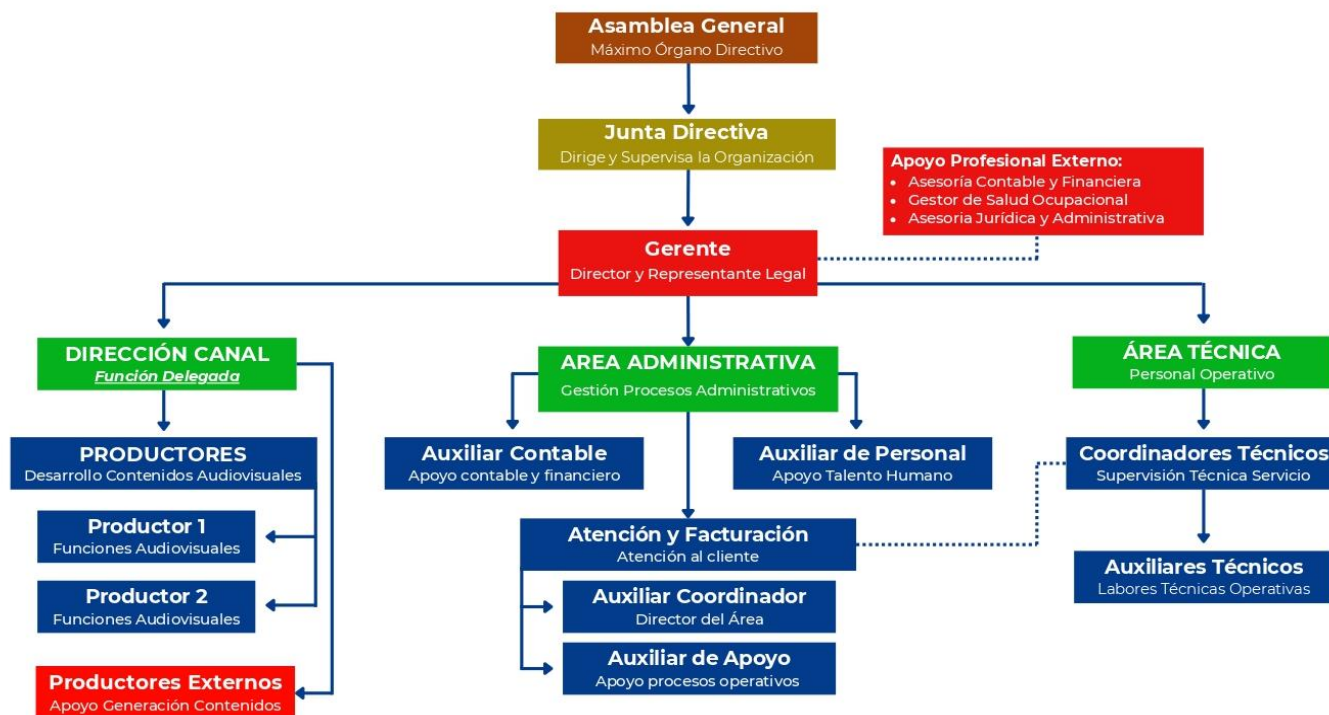
- Compra de equipos para producción del Canal Comunitario y adecuación del estudio de grabación.
- Compra de equipos y materiales para el aprovisionamiento de internet y televisión.
- Compra de equipos y materiales para el mantenimiento de la red de distribución y todos sus componentes.
- Contratación de servicios para la instalación y configuración de equipos de telecomunicaciones y redes de distribución.

➤ ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA

ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE AMAGÁ

17



Se expone a la Asamblea el organigrama de la Asociación, explicando la estructura organizacional, los niveles de responsabilidad y las funciones de cada área, con el fin de brindar mayor claridad sobre el funcionamiento interno y la distribución de roles dentro de la entidad.

Al finalizar el informe de gerencia, el señor Hernán Darío Muriel Bermúdez tomó la palabra para expresar su inconformidad con la calidad de la señal en su sector. Manifestó que, aunque en la parrilla digital se reporta la disponibilidad de varios canales, en su vivienda no logra recibirlos en su totalidad y, adicionalmente, el servicio presenta deficiencias en su calidad.

Frente a esta situación, el representante legal explicó que en las zonas donde aún opera la red convencional pueden presentarse dificultades en la recepción del servicio, especialmente en televisores de tecnología más antigua, debido a limitaciones de compatibilidad. Así mismo, informó que se programará una revisión técnica en el lugar, con el fin de que el personal especializado verifique las condiciones del servicio y brinde una solución adecuada.

ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE AMAGÁ
“AMAGÁ TELEVISIÓN”

NIT 811031168-3

Personería Jurídica 42573 de junio 10 de 1997

Registro Único de TIC N°: 96005113 del 26 diciembre 2019



@amagatelevisión

www.amagatelevision.com

El señor Pedro Cadavid interviene para consultar por qué, a pesar de contar con el canal Win Sports en la parrilla, no se transmiten algunos partidos en vivo.

Página | 8

Frente a esta inquietud, el representante legal aclara que la señal incluida en la parrilla corresponde a la versión básica del canal y no a la señal Premium, la cual es la que cuenta con los derechos para transmitir todos los partidos en vivo. Explica que la inclusión de este tipo de señal Premium implica costos adicionales y el cumplimiento de requerimientos técnicos específicos (CAS), lo que actualmente limita su implementación.

No obstante, se informa que, dentro de las posibilidades del servicio, se continúan ofreciendo contenidos deportivos a través de los canales disponibles en la parrilla

Concluido el informe de gestión, es puesto a consideración de la Asamblea por el señor Carlos Andrés Valencia para su aprobación. El mismo es aprobado de manera unánime con: **38** votos a favor, y **0** en contra.



FABIAN EMILIO MURIEL ZAPATA

Representante Legal

Asociación de Televisión Comunitaria de Amagá "Amagá Televisión"

Contactos: 313 695 2595 – 604 200 4200